



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

6

10/07/2024

LEGISLATIVO

FORO EN CHIAPAS

COMBATIRÁN A LOS JUECES DEL NARCO



Foto: Cuartoscuro

Los diputados Juan Ramiro Robledo y Leonel Godoy, con Eduardo Ramírez, gobernador electo de Chiapas; Rutilio Escandón, actual mandatario, y el senador Ricardo Monreal, en la inauguración del foro.



Legisladores de Morena buscan dejar al crimen y al poder económico fuera de la eventual elección de juzgadores

POR IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

nacional@gtmm.com.mx

En el cuarto foro sobre la reforma al Poder Judicial, los legisladores de Morena definieron que ésta busca cerrarle el paso a un futuro gobierno de los jueces y se comprometieron a evitar que la presencia del narco y del poder económico en la eventual elección de jueces, ministros y magistrados.

El debate de ayer, realizado en el Tribunal Estatal de Chiapas y con el tema de la división de Poderes, confrontó a juzgadores y parlamentarios en torno al diagnóstico del presidente López Obrador de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha extralimitado en sus funciones, invadiendo las facultades del Congreso.

“Tenemos el mandato de imponer límites antes de que sea demasiado tarde (...) No debemos permitir que se convierta en un auténtico supremo Poder conservador y que se sitúe por encima de los otros Poderes (...)

La criticocracia es el gobierno de los jueces, también conocida como critarquía o dictadura judicial”, expuso Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.

RECLAMO A LA MINISTRA PIÑA

El también futuro líder de la mayoría del partido gobernante en la Cámara de Diputados cuestionó que el llamado al diálogo hecho este lunes por la presidenta de la SCJN, Norma Piña, no se hubiera dirigido a los legisladores.

El diputado Juan Ramírez Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se refirió a las situaciones en que el Poder Judicial asume un rol que le corresponde, dijo, a otros Poderes.

“Los jueces de amparo violan la Constitución cuando crean normas de derecho y cuando determinan políticas públicas. Eso prácticamente vuelve inútiles las acciones de control constitucional. ¿Para qué juntar tantas firmas si por la vía del amparo pueden derogar una ley?”, cuestionó.

En tanto, el vicecoordinador de la diputación morenista, Leonel Godoy, afirmó que los requisitos de elegibilidad de los juzgadores serán un filtro contra poderes ajenos a la justicia.

“Que no quede ninguna duda: no queremos que ningún poder fáctico, ni el crimen organizado, ni los delincuentes de cue-

llo blanco influyan en la elección de los jueces, magistrados y ministros”, planteó el exgobernador de Michoacán.

Habló también de la gradualidad que tendría la reforma. Detalló que en los próximos meses habrá 200 vacantes. “Ahí está un primer punto de la gradualidad que debería de revisarse”, propuso.

XOCHITL FIJA POSTURA

En contraposición, la senadora Xóchitl Gálvez (PAN) alertó de los peligros del voto popular en la elección de los juzgadores para la democracia, la división de Poderes, la protección de los derechos ciudadanos frente al abuso de poder.

Ventiló la legisladora su expectativa de que la virtual Presidenta electa “haga honor a su espíritu científico y escuche a los especialistas (...) en caso contrario, los grupos de la delincuencia organizada podrían tener jueces del narco. ¿Se imaginan? Es un riesgo real que no podemos tomar a la ligera”.

La excandidata presidencial opositora asistió

como parte de la decena de parlamentarios que exponen sus puntos de vista en los foros, una vez que los invitados concluyen sus intervenciones.

“La popularidad no debe sustituir al mérito y, lo digo claro y fuerte, que se escuche hasta Palacio Nacional,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	10/07/2024	LEGISLATIVO

la experiencia no es igual a corrupción”, sostuvo Gálvez.

EN PRO Y EN CONTRA

Durante el foro, el juez Mario Felipe Mata Ríos, la jueza Julia María del Carmen García y el especialista Arturo Espinosa plantearon críticas a la reforma, defendieron la escuela judicial y alertaron sobre las consecuencias laborales que tendrá para miles de abogados que sean despedidos o que se les afecten los derechos adquiridos a lo largo de los años de su carrera.

Mata Ríos dijo que sí se debe modificar el sistema de elección de ministros, porque el último proceso realizado en el Senado, del cual surgió Lenia Batres, demostró que tiene graves fallas que no deben repetirse.

La magistrada Celia Maya; Andrés García; Rosario Sánchez, del Colegio de Notarios de Chiapas, y el especialista Jaime Cárdenas fueron críticos del Poder Ju-

dicial. Hablaron de excesos, de nepotismo, de enriquecimiento y de falta de compromiso con la justicia que sí necesitan los mexicanos.

Jaime Cárdenas planteó la necesidad de que se sometan a votación popular las decisiones más importantes de la Corte y alertó que se debe limitar la firma de tratados internacionales y que se someta a un proceso legislativo similar a la aprobación de una reforma constitucional. Andrés García comentó que en los fallos de jueces, magistrados y ministros se toman en cuenta criterios de poderes ficticios y no del interés de la mayoría.

Eduardo Andrade, exsenador de la República, relató que a él le tocó analizar la reforma judicial de 1994 y aclaró que el objetivo jamás fue que la Corte se convirtiera en contrapeso del Ejecutivo o del Legislativo, sino en un control de otros Poderes y consideró que, ahora, la Corte se ha excedido en sus funciones.



Quiero una reforma judicial inteligente y sensata. Una reforma que sirva al pueblo y, se los digo de corazón, quiero el éxito de la futura Presidenta de México.”

XÓCHITL GÁLVEZ
EXCANDIDATA PRESIDENCIAL



Tenemos el mandato de imponer límites antes de que sea demasiado tarde... no debemos permitir que se convierta en un auténtico supremo Poder conservador.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA